

Preterito perfecto: Yo supe, tu supiste, a quel supe, nois de. supimos &

Futuro imperfecto: Yo sabré, tu sabrás & Presente de imperat.: Sepa a quel, sepan aquellos.

Presente de susnativo: Yo sepa, tu sepan &

Preterito imperfecto: Yo supiera, sabría y supiere: tu supieras, sabrías y supieres &

Futuro: Yo respiré, tu respirarás &

Los verbos tener, traer, valer, y sus compuestos son irregulares (por) conjugandose en esta forma: ~~traigo, traigas, valgo: tres val, trases~~ Tengo, tienes, tiene, tienen.

Preterito perfecto: Yo tuve, tu tuviste &

Futuro: Yo tendré, tu tendrás, &

Presente de imperat.: Ten tu, tengan aquellos tengan aquellos.

Presente de susnativo: Yo tenga, tu tengan &

Pret. imperf.: Yo tuviera, tendría y tuviera: tu tuvieras, tendrías y tuvieras &

Futuro: Yo tuviere, tu tuvieres &

Traer

Presente de indic.: Yo traigo

Pret. perf. Yo traje, tu trajiste &

Imperat.: Traiga a quel, traigan aquellos.

Presente de susnativo: Yo traiga, tu traigan &



Pres. imperf. Yo trafera ~~ya~~ ... y traferis;
tu traferas... y traferes &.

Futuro - Yo traferé, tu traferás &

Abstract, atraer, contrastar & se conjugan
del mismo modo: Abtraigo, atraigo, abstra-
jeo, contrasto &.

Valer.

Presens. Yo valgo.

Fut. imperf. Yo valdré, tu valdrás &

Imperat. Valga aquel, Valgan aquellos

Present. de Jussiv. Yo valga, tu valgas &

Pres. imperf. Yo valdría... Tu... valdrías.

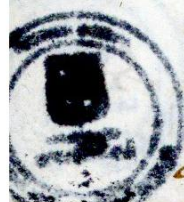
... elquel valdría... &.

Del mismo modo, Equivalgo, equivaldre
equivaldría &

Lección 14^a

Verbos irregulares de la 3^a conjug.

Los verbos conducir, lucir, y tomar
q. ~~siempre~~ las terminan en uir, siempr la
misma irregular. q. los verbos acab. en
er, como nacer, nacer, nacer, conjugado en
la lección 13^a. Así q. de lucir, conducir, sa-
le luro, lurca, conducio, conducia. Pero
los acab. en uir, como conducir, deduc-
ir, traducir, inducir tienen las demas irre-
gular. del ejemplo sig.^{te}



Conducir

Pres. perf. ic indic.^o Yo conduje, tú con-
dujiste, aquel condujo &c.

Pres. imperaf. Yo condujea... y condujer:
tú condujeran... y condujeris &c.

Sentir

Este verbo admite i antes de la e radi-
cal en alg.^s personas, y en otras muda solo la
e en i, y sus 3^{as} irregularid.^{es} son las sig.^{tes}

Presente de indicat.^o Yo siento, tú
sientes, aquellos sienten

Pretérito perfecto. Aquel sintió. Aquel-
los sintieron

Presente de imperativo. Siente tú, sien-
ta aquel. Sintan aquellos.

Presente de imp.^o Yo sienta, tú sientas
aquel sienta. Nos. sintamos, vos. sintáis, a-
quellos sintan.

Pret. imperfecto: Yo sentía... y sentie-
re; tú sentías... y sentieres, aq. sentía... y
sentiere. Nos. sentíamos... y sentiéramos,
vos. sentirais... y sentirían, aquellos sentirían,
... y sentirían.

Futuro: Yo sentiré, tú sentirás, aq.
sentirá. Nos. sentiremos, vos. sentiréis, aq.



Un crítico.

Terundio - Sintiendo.

La misma irregularidad del verbo sentir se
hallan los siguientes: Adherer, advertir, arripen-
tirse, conferir, controuentir, conuencir, deferir
diferir, dignar, herir, heruir, ingerir, inuencir
mentir, referir, requerir, y sus compuestos como
consentir, desmentir, resentir

Pedir

Este verbo tiene las mismas 3^{as} irregu-
laridad! y el verbo sentir, con todas la dife-
rencia de solo mudar la e radical en i. Y
son igualm^{te} irregulares en los mismos
tiempos y personas, los verbos sig^{tes}: " sentir,
" colyeri, competir, concubir, construir, demerir
" detraer, eloyir, engrer, fracia, gemir, herir, me-
" dir, regir, reir, rendir, seguir, seruir, tener, vestir;
" y sus compuestos, como: conseguir, desconir, es-
" pedir &

Dormir

Este verbo tiene las mismas y cuatro
irregularidad! y el verbo pedir, mudando en
los mismos tiempos y personas la e radical
unas veces en ue, y otras en u: Dormo
Duerme, Duermis, Durmieron &



Decir -



Presente de indic. Yo digo, tu dices, aq. dice.
aquellos dicen -

Pres. prof. Yo digo, tu dices, aq. digo. Vos.
dixim, vos. dixisteis, aq. dixeron.

Futuro impref. Yo diré, tu dirás, aq. dirá &
Presente de imperant. Di tu, diga aquel
Digan aquellos.

Presente de susj. Yo diga, tu digas, aq. diga &
Pres. impref. Yo dijera, dirás y dijere; tu
dixeras, dirías y dijeres &

Futuro: Yo dijere, tu dijeras, &

Gerundio: Diciendo -

Los verbos bendecir, maldecir, con-
tradicir se conjugan como el verbo decir
con muy poca variedad; p.º bendecir ^{u maldecir} tienen
el imperat.º bendice, y maldecice, y contra-
dicir, contradice, y no contradice como el simple.

Oír, interceír tienen ^{nunqu} ~~otras~~ personas
irregulares! en el presente de indic.º, presente de
imperativo y pres.º de susjunt.º. Por admisi-
tir una g. de la i radical. Yo oigo (H)
oiga aquel, oigan aquellos. Yo oiga, tu oi-
gas, aquel oiga. Vos. oigamos, vos. oigais, aq.
oigan.

* Muchos verbos acabad. en go, y ga carecian de la y, aniguant.
en varias personas, y se decia Oyo, oya, cayo, caya, trayo, traya, volo, vala

Salir

Admite g desy. de la l radical en las nueve personas que el verbo oir. Tambien muda la l en d en otros tiempos, como lo manifiesta su conjugación.

Presente de ind.º Yo salgo -

Futuro mixto. Yo saldré, tu saldras
aquél saldrá. Nos. saldremos, vos. saldréis
aquellos saldrán

Presente de imper.º Sal tu, salga aquel
Salgan aquellos.

Presente de subj.º Yo salga, tu salgas &

Pret. imperfect. Yo saldría, tu saldrías,
... tu saldrías... Aq. saldría... &

La misma irregularidad tiene el conjugato sobresalir, y su imperat.º pierde tan. b.º. Te e. final, sobresal tu

Aoir

Este verbo tiene las nueve personas irregulares. oir ^{tes}

Presente de ind.º. - Yo ayo

Presente de imp.º. Ayga aquel. Aygan ^{vos} aq.

Presente de subj.º. Yo aya, tu ayas, aquel aya. Nos. ayamos, vos ayáis. Aquellos ayan.

Venir

103

La irregularidad de este verbo consiste en dejar la i radical en alg.^o tiempos, en otros se termina.
es en ge ó en ga, ó admite una j en lugar de i en la forma sig.

Presente de indic.^o. Yo vengo, tu vienes, aquel viene, aquellos vienen.

Pretérito perfect. Yo vine, tu viniste ó venis. te, aquel vino. Nosot. vinimos, ó venimos, vosot. vinisteis, ó venisteis, aq. vinieron.

Futuro imperf. Yo vendré, tu vendrás &

Imperat.^o. Ven tu, venga aquel, vengan aquellos

Presente de subjunt.^o. Yo venga, tu vengas &

Pretérito imperf. Yo viniera, vendría y viniese; tu vinieras, vendrías y vinieses &

Futuro. Yo viniere, tu viniere, aquel viniere. Nos. vinieremos, vos, vinieréis, aq. vinieren.

Gerundio - Viniendo - Las conjunciones avenir, convencir, desavenir, prevencir, revenir, sobrevenir, tienen las mismas irregularid.^{es} q. el simple.

V

Este verbo es del todo irregular pues no conserva letra alguna radical en alg.^o tiempos.

Presente de indic.^o. Yo voy, tu vas, aq. va. Nos. vamos, vos. vais, aquellos van.



Preterit. imperf. Yo iba, tu ibas, aq. iban.
Nost. íbamos, vost. ibais, aquell. iban

Preterit. perf. Yo fui, he ido, ó hubo ido; tu
fuiite, hm ido, ó hubiste ido; aq. fue, ha ido, ó hu-
bo ido. Nost. fuimos, hemos ido, ó hubimos ido;
vost. fuisteis, habeis ido ó hubisteis ido; aquell. fue-
ron, han ido ó hubieron ido.

Futuro imperf. Yo iré, tu irás, aq. irán. Nost.
iremos, vost. iréis, aquell. irán.

Present de imperat. VÉ tu - Vaya aquel
Vosotros. Vayan aquellos.

Present de subjunt. Yo vaya, tu vayas, aq.
vayan. Nost. vayamos, vost. vayáis, aquell. vayan

Preter. imperf. Yo hacía, irás y hacía; tu hac-
ías, irías y harías, aq. hacía, iría y hacía. Nost. hac-
íamos, iríamos y fuéramos, vos. hacíais, iríais y
fuerais, aquell. hacían, irían y fueran.

Futuro. Yo fuere, tu fueres, aq. fuere.
Nost. fuéramos, vost. fueris, aq. fueren

Gerundio - Yendo.

Lección 15^a.

De otras especies de verbos

Verbos impersonales.

Se llaman verbos impersonales los q^e solo
se usan en el infinitivo y en la tercera per-



sona del singular, por cuyo motivo es q. se llama impersonal, y q. no está manifestada la persona q. reñe y da acción al verbo, y es necesario suplirla. (See) Ejemplos de todo

Amanecer, amanece, amanecía. Dios, ó el cielo.

Anochecer, anochece, anochecía. — el cielo

Escarchar, escarcha, escarchaba. — la nube

Granizar, graniza, granizaba. — el cielo, ó la nube

Helar, hiela, helaba. — el tiempo

Llover, llueve, llovía. — el cielo

Llovernar, llovenna, llovennaba.

Névar, nieva, nevaba.

Relampaguear, relampaguea, relampagueaba.

Tronar, trueno, tronaba.

Otros verbos se usan como impersonales, y no tienen persona determinada q. reñe ó sirva de principio de su significac^o., como: Era tarde, hace mal tiempo; importa trabajar; conviene leer, acontece morir; repente; sucede lo q. no se pensaba; parece que trueno.

Hay otros verbos q. no solo carecen de las primeras y segund. personas, como los impersonales, sino de algunas tiempos, y se llaman verbos defectivos, como oler, gustar, placer, podrir.

Este ult. verbo podrir, solo tiene es



ta primera vez del infinitivo; el participio de pre-
terito pasivo, podrido; la segunda persona del
plural del imperat.^o, podrid, y podriria segunda
persona del pret.^o imperf.^o de subjuntivo.

Placer, solo tiene placce tercera persona
del presente de indicat.^o; placia, tercera persona
del imperfecto; plugo, tercera persona del preterito
perfecto; y plague, pluguiera, pluguiere ^{u. pluguere} en
el subjuntivo. Asi decimos, me placce, te placcia,
le plugo, me plugo; plague a Dios, pluguiera
pluguiese a Dios; si me pluguere.

El verbo yacer solo tiene yago, yace
yacia, yaga; pero apenas se usan yace y yacia.

El verbo soler tiene presente suelo, sules,
suele & es imperfecto, solia, solias, solia &. El
preterito soli, es poco usado lo mismo y^e los
demas tiempos, pero no tienen uso ninguna
las terminac.^o solvria y solvria del preterito
imperfecto de subjuntivo.

Lección 16^a.

De los Verbos simples y compuestos — Simples
son los q^e significan por si solos, sin agregat.^o
de otra palabra, o preposit.^o, como, Uolar, Leer,
partir, sentir. Compuestos son los q^e se compo-
nen del verbo simple, y de alg^o otra ^{diccion} ~~palabra~~
o preposicion adjunta, como: releer, repartir, a-
llamar, contener, consentir, ^{o algunas de} las palabras ^{u. diccion} ~~que~~

padres ^{o de conjunciones} ~~o de composiciones~~ no tienen por sí solas
o separadas ^{de la composición} significado alg^o. ~~pero estas preposic^o~~
tienen significado en la composic^o y fuera de ella, como las sig^{as}:
~~preposiciones~~ ante, con, contra, de, en, en

rac, so, sobre, tras; sin embargo aquellas, y estas
^{o mayor o menor} añaden fuerza y energía a los verbos compuestos,
y ^H pide la atención de los maestros y ^o vuelva no-
rar esta fuerza expresiva a los alumnos. Ejemplos

Absorver, significa truxar sacando el jugo
de alg^o cosa. Exclamar, clamar de lo íntimo del
corazon, o con vehemencia. Perseguir, seguir con
empeño. Recargar, cargar mas, o volver a cargar.
Sousacar, sacar a huesadillas o iduui - Sonreirse
risa con una vida contenida o falsa; porq^e
son equivale a so rebaso.

Aclamor, anteponer, contra decir, in-
terromper, locavar, sobre usar, trascolar y o-
tros compuestos de preposic^o y ^o tienen signi-
ficac^o. y ^o si solas, manifiestan bien claramente
la fuerza de la composic^o.

En fin verbos frumentativos son los
q^e denotan o significan frecuencia de la ac-
ción, como apedrear, aguisonar, corretear, es-
caramusear, golpear, patrear. &



niéndole las palabras habiendo de, como habiendo de amar, habiendo de obedecer — Los participios pasivos de futuro se forman del participio pasivo del verbo, anexionándole esta dición habiendo de ser, como habiendo de ser amado, habiendo de ser obedecido; ó con el infinitivo del verbo y el pronombre recíproco se pospuesto, en esta forma, habiendo de amarse, habiendo de obedecerse al maestro, habiendo de agradecerse la enseñanza.

Much. Los participios propios^m talen significan con sí el tiempo q^e les corresponde ^{q^e es naturalera, sea} presente, pasado ó futuro, y no otro, q^e es la propiedad[?] del participio; pues la acción y pasión la significan tambⁿ muchos nomb^s sustantiv[?] y adjectiv[?] verbales, como soy amado, seré obedecido.

No todos los verbos forman participio de presente, pues no se dice leyente los libros, oyente el sermón; asíq^e los que se forman sin abstracción del régimen del verbo, seran adjectivos verbales, q^e nombres se usan como nomb^s sustantiv[?], como el oyente, el causante, el amante. De los antiguos tenian el régimen de sus verbos y eran propios participios los q^e hoy son verbales, como, rememiente á Dios, pasante de los montes; pero hoy se sustituye el gerundio



y se dice, sumiendo a Puri, parando los montes, siendo por lo regular su equivalente y palabra mas sonora q.^e el participio.

Los participios de pretérito acabados en ado ó en ido son regulares; y los q.^e tienen otra terminación son irregul.^{es}, como: de abrir, abierto, de absolver, absuelto, y algunas abierato, dicho, diuelto, ovrito, hecho, muerto, puerto, ruuelto, visto, vuelto; y sus compuestos, como deshecho compuesto, encubierto &c.

"Algunos verbos tienen dos participios
"gerivos, uno regular, y otro irregular, como:
"ahitado, ahito; bendeado, baidito; compelido con-
"vulso; concludo, concluso; convencido, conuicto; con-
"vocado, convocato; enjugado enjuto; estinguido, es-
"tinto; fijado, fijo; injeado injeato; juntado, jun-
"to; perfeccionado, perfecto; prendido, preso; preveni-
"bido, prevenido; soltado, suelto; suprimido, supreso.

"Los tiempos compuestos de los verbos
se forman con el participio gerivo regular, si-
"cundo: He enjutado las lagrimas del infeliz, y
"no he enjuto; has fijado los hechos, y no has
"fijo; ha manifestado la verdad, y no manifesto;

"Pero los participios irregulares se usan como ad-
"verbos absolutos y absolutos, como siempre enjuto;
"punto fijo; hecho manifestato; pero si pueden

pueden formarse siempre compuestos con los si-
 guientes participios irregulares: he proo, o pre-
oido; has procurado o prohibido; han provido
 o proovido; habéis proto, o comido, y aun este
 ult.^o es muy usado. Tambien se suele usar de los
 participios infecto, opro, y supro en la compo-
 sición de los tiempos.

Alg.^{os} participios tienen su terminac.^o
 activa en ado o ido, y son solo adjetivos verbales,
 como atrevido, callado, comedido, esforzado, fingi-
 do, modurado, razonado, orado, sabido, valido y
 otros semej.^{tes}. Pero seran participios activos o
 pasivos en algunas frases, segun su sentido;
 como si dijéramos: hombre velado, mujer velada
velada ~~es un participio activo~~ hombre can-
 sado, tienen significac.^o activa; y sera pasi-
 va diciendo: libro leido, ^{en la} relacion extendida,
 esta cansado de leer.

Del mismo modo los participios pasivos
 seran nomb.^{os} sustantivos en alg.^{os} casos, como
habia resido, habra sombreado, pasara o sea desfatan
 tivo, diciendo: hay buenos sombreados, abundan
 los residos &c. y son adjetivos cuando se dice:
 terreno sombreado, mano resido.

El participio pasivo sirve principalmente
 p.^o formar los tiempos compuestos de los verbos
 junto con el auxiliar haber; como, he sido, ha-



Del adverbio.

Adverbio q^l quiere decir al punto al verbo, es una parte indeclinab^l de la oracion q^l modifica la accion (significac^o) del verbo, añadiendo alguna circunstancia aumentando o disminuyendo su significacion, como: corre bien, lee mal, viene tarde, aprovecha poco.

Los adverbios son simples o compuestos.

Los simples son los q^l constan de una sola palabra o voz, como: Mas, menos, poco, bien, mal, tarde, siempre, nunca, abajo, aqui, alli, aculla, si, no asi &c

Compuestos son los q^l se componen de mas de una palabra, o de los simples y alg^a sílaba q^l se les agrega: como añas, ademas, asimismo, adonde, enfín, asique, buenam^{te}, malamente, y todos los ^{demás} acabados en mente

Hay modos adverbiales q^l son alg^s expresiones q^l constan de dos o mas voces y tienen significac^o de adverbios, como: de, desde, ante ^{hacia, hasta, para o p^o} puntos a los adverbios, ahi, aqui, alli, acá, allá, allí ^{en esta forma:}, de allí, desde aqui, acá allá, hasta acá, para allí, para allá, por acullá, y los modos sig^{tes} de donde, desde donde, en donde, por donde, para donde



Septimo de negación, como: no, adulterio, manera, porque no, no por cierto, nada menos que etc.

Octavo, de afirmación, como: si, cierto, ciertamente, verdaderamente, sin duda, indubitablemente etc.

Noémo, de duda, como: acaso, quizá, tal vez.

Decimo, ^{de los} de preguntar como: porque? por que rason? como? breve? Los primeros son modos adverbiales ^{mas} proprios etc.

Algunos adverbios pasan á ser adjetivos concordando con los sustantivos, y otros se usan como adjetivos y como sustantivos. Los adverbios claro, mal, obscuro, bajo, alto, mejor, peor, seco, húmedo, poor, quedo, recio, temprano, tarde, pronto, se usan como tales diciendo: hablo claro, ó mal, ó mucho ó poor; y otros mismos seran adjetivos en la expresión sig.: el día está claro; es un mal libro, mucho dinero se repartio; el ejercicio; el caballo alto, pronto etc. Del mismo modo seran adverbios bien, mal los sig.: el niño leyó bien ó mal; Me voy tarde; vendrá mañana; sea enhorabuena; acaso volveremos á vernos; eso no importa nada; y los mismos pasaran á ser nomb.^{os} sustantivos en otras frases: mañana fresca; tarde templada; recibio la enhorabuena; el mundo fue hecho de la nada; es necesario prevenir el mal.



Lección 18ª

De la preposición

La preposición es una palabra indeclinable, ó la parte de la oración ^{que antecede a otras} que sirve para expresar las diferentes relaciones que tienen entre sí las cosas que significan, como cuando se dice: El fruto del árbol, la preposición de manifiesta la relac.ⁿ que hay entre el fruto y el árbol. Diciendo ^{hecho es} unil á el hombre la preposic.ⁿ á refiere el sustantivo Pedro, á abade relativo unil. Del mismo modo, Yo he recibido de mi padre, yo estoy con mi padre; el niño confía en su padre; el niño estudia para el bien de la patria, ^{admiración} o trabaja por honra y provecho propio. En estos ejemplos de, en, con, por, son preposic.ⁿ que rigen el caso correspondiente ^{de del nombre y se llaman régimen de la preposición} y manifiestan en diferentes ^{maneras} la relación que se llama ~~regimen de la preposición~~ ^{regimen de la preposición} sirve de nominativo de dichas frases.

Las preposiciones son de dos especies; unas que solo ~~en las palabras~~ tienen significac.ⁿ en las palabras compuestas como abs-tracta, dis-sentir, dis-poner, dis-itar; y otras que son las verdaderas preposiciones y tienen significado en la composic.ⁿ y fuera de ella, como, ante-poner, con-venir, tras-poner &c. de que se trata ^{desplacando} en los verbos compuestos.

Las ~~preposiciones~~ y ~~verbo~~ preposicionales son



como ya se expresó en otra lección, a, ante, con
contra, de, desde, entre, en, hacia, hasta, para, por
según, sin, sobre, tras.

Las preposiciones para denotar el sitio
ó el lugar se manifiestan en los ejemplos sigui-
entes: Vivir en Colombia; ir a Bogotá; salir
de casa; tener el sombrero sobre la cabeza; es-
te oficial fué hallado entre los muertos; el imán
se dirige hacia el norte.

Proposición para denotar la persona con
se quien se está; Comparcio ante el juez.

Para denotar orden; En suero se ve-
rificó antes ayer; entre el verano y el invierno;
desde su primera infancia; desde la creación
hasta el diluvio; voy tras ti; tras la tem-
pesta viene la bonanza.

Para denotar unión y conformidad: Co-
mer con los amigos; gobernarse según la razón;
según lo hayas tu con ellos, así lo harán contigo.

Para denotar oposicⁿ: plejear contra
alguno; voy contra ti, tu contra mí.

Para denotar el objeto ó fin: ser
pensoso hacia su maestro; viajar hacia Colombia;
trabajar para el público; estudiar para su instrucⁿ.

Para denotar la causa ó el medio: ser



como se convierten ~~el relativo~~ cuando es relativo.

Las interrogativas son ~~las q~~ á, ú, como Juan á Juan^o; y^o si la palabra sig.^a empieza y^o ó, se usa de la ú, v. gr. siet ú ocho, así como la i se muda en é cuando la palabra sig.^a comienza por i, como queda dicho.

Ademas de las conjunc. copulativas ~~Algunas de las conjunc. se convierten y interrogativas se ~~transforman~~ en otras especies principales (may otras) se dividen en las siguientes.~~

(D) Las adversativas y^a denotar oposición, como: mas, pero, quando, aunque, bieng^o, dado que, sino. Ejemplos: Quisiera trabajar, mas no puedo; el dinero hace ricos, pero no dichosos; no haria una injusticia, quando lo importara un teroro; el juez cuinq^o severo, es justo; la virtud bieng^o perseguida, es amada; dado q^o sear rico, nada de ser benefico; no se ha de vivir y^a comer, sino comer y^a vivir.

Condicionales y^a denotar alg.^a condición, como si, como, contal q^o. Ejemplos: Si aspiras á ser docto, estudia: como madrugares, lograrás salud, ciencia, riqueza y virtud; diviértete, contal que cumplas con tu oblig.ⁿ

Causales y^a denotar la causa ó razón como: porque, puer, ya que. Ejemplos: Por q^o se



sin salud, porque no eres sobrio; sobre las mo-
lencias de tu enfermedad, por la buscar, o
por que la has buscado.

Continuativas q.^a denotan la conti-
nuat.ⁿ como: por, asique, quiere, supuesto que.

Ejemplos: En verdad, por, que merecio la aproba-
cion: asique, ~~o quiere~~, como ya queda visto, no
tubo rason para quejarse; quiere, o supuesto
q.^e aprovechar, no dejes el estudio.

Comparativas, p.^a denotar comparat.ⁿ

V. gr: como, asi, asi como. Ejemplos: La imi-
tati.ⁿ es como el alma de la poesia. Asi como

el alma anima el cuerpo, asi la imitaci.ⁿ da
alma y vida a las expresion.^{es} e imagen.^{es} de la poesia

Finales y.^a denotar el fin y objeto,

como: para, que, porque, a fin de que. Ejem-
plos: ~~De perderamos~~ las ventajas de la sobrie-
dad y de la templanza, para que las adquirais.

El maestro ponian a sus discipulos los males
de la ociosidad a fin de q.^e huyeran de ella; o por
^{que} desca su bien.

Las conjuncion.^{es} como ya se ha vi-
to son simples y compuestas. Las simples constan
de una sola silaba o palabra, como: y, e, o, ni,
que, mas, pero, cuando, si, por. Las compues-
tas constan de dos o mas palabras unidas



por el uso, como: porque, si no querque, aunque
arique, a fin de que. Pero hay otras expresiones
 q. constan de dos o mas palabras separadas y
 hacen veces de conjunc. compuestas, como: cuan-
quando, a menos que, con tal que, fuera de que,
cuando tanto que, mientras que, dado que, supu-
esto que, como quiera que, y otras semej^{tes}.

Lecion 20^a

De la interseccion.

La interseccion es una palabra indeclinab^{le}.
 o mas bien un sonido conj. expresando un sen-
 tim^{to} ^{o afecto} del animo, como el goro el dolor, el despre-
 cio & p.^o no pueden sujetarse a clases determi-
 nadas p.^o q. una misma intersecc.^o expresa dife-
 rentes afectos; aunque alg. han adquirido p.^o el
 uso una mas estable y particular signific^o.

Para denotar tristura, aleyria, indigna^o ^{aybarta, admirab^o}
 de las intersecc.^o ah, ay, o, aysto dice: ¡ay que pena!
 ¡ah que degraia! ¡o desdichado de mi! y de b^o mismo
 modo: ¡ay que goro! ¡ah que alegria! ¡o cielos, decid
 las glorias de Dios!

Para llamar la atencion: le, ha, he, ola
 y to; p.^o he se usa tamb.ⁿ p.^a dar a entender q. se
 pregunta lo q. no se ha entendido. Ola es a veces no-
 ta de admira^o; y to, sin copia de toma se usa par-
 ticularm^{te} p.^a llamar al perro, y suele repetirse, to, to.



Para denotar newicado y q. se vuelve sobre si, sirve tamb.ⁿ ha; y repetida, con he al fin, forma la expresion de risa y burla, ha ha, he.

Para reprobacion, he

Para imponer silencio: Chito

Para animarse a si mismo y á otros: Ea,
y ¡as

Para contener á alg.^o ó á si mismo de decir ó hacer alg.^o cosa: Ta, ta, ta, y tamb.ⁿ suele decirse, ta ta

Lecion 21^a

De las figuras de Dicción

Por el uso se mudan ó alteran alg.^o palabras en su pronunciac.^o ó escritura, ^o variando su sonido, ó se abrevian ó alargan con el mismo objeto, y estas licencias se llaman figuras de dicción ó de palabras, á diferencia de las figuras de construc.^o de q.^l trata la sintaxis. Las figuras de dicción son las sig.^{tes}

Metaplasm es la figura p.^{ta} la cual se mudan, se quitan ó se añaden letras á una palabra, y cuyas diferencias contienen otras figuras subalternas q.^l son como siguen

Metatesis, es la figura p.^{ta} la cual se mudaba el orden de las letras q.^l p.^{ta} su origen

113
correspondia a una palabra, como: Prelato, en lugar
de Prelado: desalde, haelste, en lugar de desafde, ha-
cedte, como se dice hoy

Sinalefa es la figura por la cual se suele
omitir la vocal ult.^a de una palabra, cuando se le si-
gue otra vocal, exple se dice: del hombre, en lugar
de el hombre; al niño, en lugar de al niño; esotro,
por elo otro; estotro por esto otro.

Aferesis es la figura por la cual se omi-
te una letra o sílaba del principio de la dicción,
como: norabuena, y noramala, p.^a enhorab.^a y enhoramala

Sinioxa, es la figura por la cual se quita
alg.^a letra o sílaba del medio de una dicción, como:
cornado, por coronado; hidalyo, p.^a hido dalyo; navi-
dad, por natividad —

Apócope es la fig.^a por la cual se supri-
me alg.^a letra o sílaba al fin de la dicción, como: un
algua, ninyua, por uno, algua, ninyuno; gran, por
grande

Profersis es cuando se añade alg.^a letra al prin-
cipio de la dicción, como: abajar, asentarse, p.^a bajar, sentarse

Epitresis es cuando se añade ^{alg.^a letra} en medio de la
palabra, como: coronica, por crónica

Paragoge es cuando se añade al fin, como
felice, infelice, por feliz, infeliz —



Debe pues tratarse en esta 2ª parte 1º
 de la sintaxis natural, y 2º de la figurada. La natural ó regular se reduce á tres partes q. son la concordancia, el régimen y la construcción. La figurada comprende las licencias ó figuras q. se explican en su lugar.



Lecion 1ª

De la concordancia de las partes de la oración.

La sintaxis ó buena construcción entena primº a concertar unas palabras con otras, q. es lo q. se llama concordancia, la cual pide que la palabra sea de la misma persona, del mismo numero y del mismo genero q. qualq. otra palabra de la misma frase ó oración. Pero de las nueve partes de la oración, solo pueden concertar entre sí las declinables q. son: artículo, nombre, pronombre, verbo y participio.

Las concordancias son: primera de adjetivo y sustantivo: segunda de nominativo y verbo; tercera de relativo y antecedente. El adjetivo no puede estar solo en la oración sin sustantivo expreso o implido, y concierta en genero, en numero y caso, como si decimos: la republica es libertadista. La palabra libertadista es la terminal.



femenina del nombre adjetivo ^{A un sustantivo} ~~que~~ que califica al sustantivo república, y así concuerda con el en género femenino, en número singular y en caso nominativo; pero se saltaría a la regla de gramática mudando cualquiera de los tres acad. del nomb., género, número, ó caso.

El artículo, el pronomb. y el participio se consideran como adjetivos para el fin de concertar con el sustantivo; ~~esto es un~~ ejemplo: el hombre, la mujer: estas propiedades, ó las propiedades; hombre obediente, las leyes, ~~son unas expresiones con q.~~ ~~se forman de esta~~ oración siguiente: estas ~~son~~ las propiedades del hombre obediente a las leyes. Aquí el pronomb. demostrativo estas concuerda con el sustantivo propiedades: el artículo las concuerda con el sustantivo propiedades; el participio obediente concuerda con hombre: las con leyes; y todos en género, número y caso con los sustantivos ^{res} correspond.

Solo el art. y pronomb. adjetivo concuerda con un adjetivo neutro, como: lo bueno; eso, eso, aquello es bueno. La razón es q. los nomb. sustantivos significan cosas, y el género neutro

nuestro no significa ning^a cosa en parti^l, sino
 incierta e indeterminada, y así debe concertar
 con el art^o o pronomb^l adjetivo y sirve para
 expresar tambⁿ cosas indeterminad^l, como:
 esto era hermoso, en donde nada se indivi-
 dualiza ni se determina.

Los sustantivos del mismo genero
 en singular con forman plural y ^l con-
 tar con el adjetivo q^l corresponda á ambos, pero
 ejemplo: padre e hijo son venerosos, en lo cual
 no há una excepcion, sino conforme á la regla
 gramatical q^l cuando se habla de una oracion
 de dos personas o cosas ^{q^l existen en sing^l se pluralizan} en plural.

Cuando los dos sustantivos son de diver-
 so genero, el adjetivo ha de concertar con el mas-
 culino, como: marido y mujer son economiosos. Pero
 se debe cuidar al formar las orac^l q^l no con-
 sideran sustantivos ^{de diverso genero} en singular y plural, y ^l no
 decir: los caudales y hacienda eran mantiosos; ó las
haciendas y caudal eran mantiosos; pues sera me-
 jor señalar la sig^{ta}: los caudales eran mantiosos,
 la hacienda abundante, concertando cada sustantivo
 con diverso adjetivo.

Leccion 2^a
 Continuation de la conju^{ta}
 La concordancia del nominativo y

el verbo consiste en q^l el verbo concuerde con el



nominativo en número y persona, como: el bucy
arai; las aves vuelan; los hombres piensan. El
verbo arai está en tercera persona de singular,
concordando con el nominativo bucy, así como
vuelan, y piensan están ~~en~~ tercera perso-
na de plural, y conciertan con aves, y homb..
El nominativo y el verbo son partes tan ne-
cesarias para formar la oración, q. en ella no puede
haber verbo sin nominativo, o nominativo sin
verbo expreso o implido.

Quando el nombre es colectivo, y se
toma en la oración como significado de la mu-
chedumbre q. expresa, ^{uno} concierta el nominativo
en número con el verbo, ^{si se pone en plu-}
ral como: entraron en la ciudad una tropa
de soldados; esta gente, esta q. los Nevan, van
de por fuerza.

El relativo y el artícl.^o conciertan
siempre veces en género, número y caso; y otras
veces en género y número. Ejemplo de la primera
concordancia: fue citada el rey, el qual se
preparó sin dilacion; y donde ~~de~~ ^{relativo} ~~esta con un~~
qual, está en singular, en nominativo, y en
el género masculino, lo mismo q. el artícl.^o rey.
Ejemplo de la seg.^{da} concord.^a: preservan el





res, leyendo la sentencia, la cual era justa. El relativo la cual concierne en genero y numero con sentencia; pero no en caso porq. el relativo está en nominativo y el anteced. sentencia está en acusativo

El relativo cual tiene solo una terminación ^{en singular y plural} que, y su concordancia se hace y medio de los artículos el, la, lo, diciendo: el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales; el que, la que, lo que y bien que uno y otro relativo pueden usarse sin artículo en los dos números, como: casa magnífica, cual conviene a tal señor; hombres que manifiestan lo que saben.

Con el relativo quien se dice: hombre a quien viene, en masculino; o mujer a quien sale en femenino, pero sin artículos en singular y plural, pues se dice: hombres son quienes vienen, mujeres, quienes salen.

Cuyo, tiene cuyo y concierne propiamente en genero con los anteced. ^{tes}, como: este papel, cuyo es: esta casa, cuyo es.

Capit. 2^o
Lección 3^a

Del regimen de las partes de la oración.

El regimen de las partes de la oración consiste



en la necesidad gramatical de colocar ~~unas~~
palab. antes de otras, ó en tal caso, ó en
tal modo; ó es el debido enlace de las vo-
ces q. debe hacerse de tal manera q. se
sigan unas de otras con una depend. prec-
isa. Asíq. unas palab. rigen á otras, y
otras son sujetas de las primeras, y si se fal-
ta á este regimen resulta una oracion vicio-
sa ó con defectos.

Las partes de la orac.ⁿ q. rigen á otras
son: el nombre sustantivo, el verbo activo
el participio, la preposicion y la conjunc.ⁿ

El nomb.^e sustantivo rige á otro
~~nombre~~ sustantivo y al verbo. El verbo rige
al nombre sustantivo, á otro verbo y al ad-
verbio. El participio, q. lo q. participa del
verbo, rige al nombre sustantivo y al
verbo. La conjunc.ⁿ rige al verbo.

Las partes de la orac.ⁿ q. no rigen
sino q. son otras, son: el artículo porq. siempre
va aplicado al nomb.^e sust.^o y por la misma
razon ~~no~~ rige (la orac.) el nomb.^e adjet.^o
ni el participio con quanto se ~~ad.~~ tiene de
adjetivo, pues el regimen de las palab. con-
juntas, ó pertenece al sustant.^o ó á otras partes
de la oracion. - El verbo en la voz pasiva

~~es regido por~~ las partes de la oracion tienen su propio regimen, sin necesid. de ser regidas por el verbo, a quien se juntan.

Tampoco rife el adverbio porq. ~~no es neces. p. formar la orac.~~, ni ~~de sus partes~~ ning. de sus partes tiene de el inmedi. depend.

La intersecc. es principio de una frase ~~mas bien q. parte gramatical de ella~~ q. ^{unas} veces se expresa, y otras no, y otras ella sola forma una expresion entera; pero no tienen depend. de ella las partes de la oracion.

Leccion 12.

Del regimen de las partes de la oracion en especial

Todo genitivo esta regido en la oracion de la preposicion de, ~~que es la~~ nota del genitivo, y de un nomb. sustantivo anterior expreso o suplido, por ejemplo: la casa de Pedro, en donde el nombre sust. casa rife el genit. de Pedro, q. se llama de posesion, porq. verdaderam. la significa, pues expresa ser Pedro poseedor de la casa. tambien significa igualm. accion q. carion, v. gr. el amor de mi padre, o demi hijo, significa tanto el amor de mi padre y de mi hijo aui mi, como mi amor aui mi padre o mi hijo.



ria. Otros como: vivir, dormir & se les precede
 añadir del acusativo, diciendo: vivamos una
 vida quieta; durmamos con sueño tranquilo;
 pero se ~~les sigue con un ^o ~~la~~ preposición~~
 la sigue tambⁿ. la preposiⁿ. con, y quedan
 así en la clase de neutros intransitivos, con
 me vivamos con quietud, durmamos con
 reposo, con tranquilidad.

Pero los neutros más como re-
gocarse, y los mismos verbos recíprocos refieren
 el término de su acción en acusativo, cuyo
 término es el pronomb.^e personal antecedente
 o respectivo al verbo, y 1.^o cuyo medio los neu-
 tros pasan á ser transitivos. Ejemplo de
 los neutros ^{4.^o refieren acusativo:}: ixse, marcharse, salirse; o se
va, o vase; se marchó, o marchóse; se saldrá,
o saldráse. Ejemplo de los recíprocos: arre-
pentirse, se arrepiente, o arrepintiose; ama-
narse, se ama, o amáñose —

El verbo activo transitivo refiere á
 otro verbo de los modos, ó se refiere al modo in-
 finitivo, ó á los modos indicat.^e y subjuntivo;
 de estos verbos el q.^o refiere se llama deter-
 minante y el regido determinado. Por ejem-
 plo: quien estudia, Estudiar es término



del verbo determinar, quiere, cuya signific.
 se refiere al nominat.º de este mismo verbo
 que es yo. Esto se entiende aun á los ver-
 bos q.º no pasan su signif.º al determina-
nado por si solos, sino p.º medio de alg.º pre-
 posici.º como: salgo á pasarme: volvio el
miedo á apoderarse de él. Los infinitiv.º

pasarme, apoderarse, estan referidos de los ver-
 bos determin. á ellos nominat.º yo, y mie-

do se refiere su signif.º. Este regimen es pro-
 p.º en los verbos transitivos expresad.º, y no pueden variarse &

+
 por los mo-
 dos indicat.
 o supuntivo
 p.º medio de
 conjunc.

Los neutros ó intransitivos solo tie-
 nen este regimen al infinitivo p.º medio de
 preposicion, como: el hombre nace para
cumplir sus deberes: nace el niño para mo-
rir: crece para poder sustentarse por si. El
 infinitivo q.º es el termino, ó el verbo deter-
 minado no puede variarse p.º los modos indi-
 cativo ó supuntivo por medio de la preposici.º,
 que simple, uio conjunta de este modo: el
hombre nace p.º q.º cumpla con sus deberes; ó
nace con la condicion de q.º muera, ó haya de
morir: muere por serle la muerte natural,
 ó porque la muerte le es natural

Los reflexivos tampoco rigen á otros
 verbos al infinitivo, sino p.º medio de prepo-
 siciones





siciones, como: atrevase a pelar; se amaña a im-
itar las floras; no se arrepentira de emplear el tiem-
po en el estudio; pero no pueden variarse p.^o otros
 modos ni puede decirse: se atreve a que pelce; se
amaña a que imite; no se arrepentira de que
emplee o haya empleado el tiempo en el estudio.

Quando el verbo determinado se refiere a
 otro cuya signific.ⁿ no se refiere enteram.^{te} a la
 persona o cosa q.^e es nominativo del mismo verbo
 determina^{do}, sino a otra diferente, no le rege al modo
 infinitivo, sino al indicativo o subjuntivo por me-
 dio de la conjun.ⁿ que, v. gr.: deseo que aprendas;
pretendemos que se haga justicia; no permitais
 en caso alg.^o que se quebranten la constituc.ⁿ de
las leyes. La razon porq.^e los verbos determina^{dos}
 se expresan ^{en estos ejemplos} por infinitivo los modos indicativo y su-
 juntivo, y no por el infinitivo; es porq.^e ^{la signific.ⁿ de los} los verbos
 determina^{dos} no tienen relac.ⁿ con la de los determina-
 dos, sino con otras cosas o personas q.^e les sirven
 de nominativos.

Los verbos q.^e significan querer, desear, apre-
nder, pedir, pretender y los q.^e pertenecen a la voluntad
 y los q.^e significan temer, recelar y alegrarse, si es-
 tan en presente de indicat.^o o futuro imperfecto rigen
 al verbo determinado p.^o medio de la conjun.ⁿ que

al presente de subjuntivos. Por ejemplo: te ruego que
me enseñes: me gusta que aprendas: me alegraré que
eres bueno, que te diviertas.

Si están los ^{verbo} verbos en pretérito
imperfecto, perfecto o plusquamperf^{to}, rigen al deter-
minado p^o medio de la misma conjun^o. que al im-
perfecto de subjunt. en la prim^a o tercera termi-
nac^o. Por ejemplo: le pedía que le enviara o enviase
libros; suplicaron al juez que oyera u oyese sus re-
cargos; habrían pretendido que alabaran o alabasen
sus obras.

Si están los determin^{os} en futuro per-
fecto rigen al determinado con la conjun^o. que
al pres^o de subjunt. en la prim^a o tercera termi^o.
Por ejemplo: habrá pretendido que le desan o desasen
en libertad; se ha solicitado que la causa vuelva
a verse, o se volviera o volviese a ver.

Los verbos q^{ue} significan decir o pen-
sar y cuanto a esto pertenece, como declarar, ma-
nifestar, exponer, concebir, imaginar &c... y los
que signific^o mandar, ordenar, prescribir, si rigen
verbos cuya signific^o ^{u + deficiencia} a otros verbos determin^{os}. y a
sus nominativos, estando en indicat^o rigen al
determinado al mismo modo indicat^o, como: digo
que voy; que iba; que fui; que había ido; que irá

Los verbos determinan estas proposiciones; aunque es cierto
q. hay verbos q. sin proposición no pueden pasar al
término de su significac^o., luego se explican en la
construcción.

~~Sección 2^a.~~

~~Continuac^o del régimen del verbo y de~~

~~los diferentes partes de la orac^o..~~

Todos los verbos à excepci^o de los auxiliares, como
tales, rigen adverbios como ~~tales~~ y estos se refieren al
verbo, como el nomb.^o adjet.^o al sust.^o. El ad-
verbio es como un adjet.^o del verbo y hace el
mismo oficio con tal propiedad q. parece
inventado con el mismo fin de modificar ó re-
terminar la accion significac^o. de todos los ver-
bos con todas sus circunst.^{as}. Por ejemplo: voy
temprano à la escuela; estudio mucho; soy así
como buena; aquí vivo; ayer murió; vivió po-
co;
mucho mas; no vino; no llegará pa-
ra
mas; quizá no podrá; si podrá. En algunos ejem-
plos están expresadas todas las circunst.^{as}
q. pueden acompañar à la significac^o. de los
verbos, como los adjetivos explican las calidades
de los nombres.



Del régimen del participio, y del adverbio, de
~~la preposición y conjunción. (interfecto)~~

El participio pasivo no rige á otra parte de la oracion así como ni el verbo pasivo. El activo, como nombre adjectivo no tiene régimen porq^{ue} en pertenec^e al sustant^o. á que va acompañado. El participio como verbo ó por lo que participa de él, puede regir el nombre sustant^o. en auctativo como el verbo de donde sale.

Los particip^{os}. q^{ue} salen de verbos activos transitivos rigen el sustant^o. en auctativo, como termino suyo, v. gr. proba habiente, se habiente; p^{or} q^{ue} ~~rara~~ son raros los particip^{os}. q^{ue} conservan este régimen q^{ue} era bien frecuente en el castell^o. antiguo

Los q^{ue} salen de verbos q^{ue} rigen su termino p^{or} medio de preposic^{ion}es, conservan el mismo régimen, como: obediante á las leyes, participante de la dignidad del amigo; pertenec^e, rocaante correspondiente á esta cosa ó la otra — No obstante, esta regla es en los particip^{os}. verbales q^{ue} son adjectiv^{os}. verbales, ó sustantivos, y así no diremos; amante las letras, ó la paz, sino amante de las letras, ó de la paz, usado como

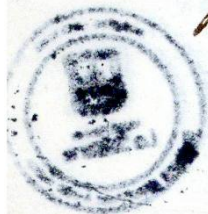


sustantivo. Tampoco se dice habitante la casa,
q.^l es el regimen del verbo habitar, sino ha-
bitante de la casa, o en la casa, usado ya
como sustant.^o, ya como adjetivo.

Ahora vamos de los gerundios, con
el propio regimen q.^l los verbos de donde
salen, en lugar de las participios activos
q.^l se usaban antiguam.^{te} con el regimen de
los verbos. Así se dice: leyendo la lección, bus-
cando flores, oyendo la discusión, cuyo
regimen como el de los verbos ^{de su origen} es en acusa-
tivo. También decimos: queriendo estu-
diar, debiendo aprenderse la lengua castell.^a,
desyendo los gerundios a los verbos estudiar
y aprender en el modo infinitivo.

Los gerundios q.^l salen de verbos
q.^l rigen a otros con preposiciones, y los
formad.^l de verbos neutros y reflexivos
siguen en el regimen a los verbos de modo.

El adverbio no rige a otra parte
de la oraci.^o; pues solo modifica o determina
las palab.^{as} a q.^l se junta, sin q.^l sea necesar.^o
p.^o formar la oraci.^o como las demas partes
a q.^l se ha atribuido su propio regimen.
Lección 8.^a Regim.^o de las preposic.^o
Las preposiciones no rigen ni el



nominativo ni el vocativo, pues antes estos son los q. rigen y gobiernan toda la orac.
Los demas casos regidos por las preposic.
son los siguientes q. comprenden los ejem-
plos siguientes.

Sección 8ª Regimen de las preposic.^{es}

Preposicion q. rigen el nombre a
acusativo: Paso ante mi; se estrelló contra las
rocas; venia entre los soldados; (pero entre sue-
le hallarse con nominativo, como: entre tu, y
yo, supliendose ^{нр. египтій} entre ~~ellos~~ ellos, ~~de esta forma~~: en-
tre los dos, tu y yo.) Yba acia Boyotā;
flego hasta Mompor; segun las actuales
circunstancias; tras este tiempo, ~~vendrá otro~~
vendrá.

Preposiciones que rigen ablativo: Vino
con miyo de Cartajuna, en buque de vapor,
sin la menor novedad.

Preposic. variab. q. rigen unas veces
un caso y otras otro: El ^{ciudadano} ~~ciudadano~~ trabaja
su profesia: el maestro da alabanzas a los
discipulos aplicados; a y para rigen ^{н como aqui} dativo q.
q. resulta provecho a las personas y cosa a q.
se dirige la signific. de los verbos. Su regimen
es en acusativo, cuando no significan los verbos
dano o provecho, como: vendrá a la hora sete-
lada; salió para Caracac; hablo a padre



respondió a la carta; se puso a leer, a escri-
bir, a escribir.

La preposición de rige genitivo de po-
sición, acción ó pasión, pero no por sí sola sino
pendiente de un nombre sustant.^o expreso ó su-
plido ^o de otra parte de la oración q.^e haga oficio de nombre
como: la casa de mi padre; Pedro es aman-
te de las letras, el participio amante está sus-
tantivado, como si dijera amador, y este nomb.^o
q.^e hace veces de sustantivo y la preposición
de rigen el genitivo letras.

Pero cuando la preposición de no va
pendiente de nomb.^o sust.^o antec.^o, sino de otra
parte de la oración en especial de un verbo,
no rige genitivo sino ablativo, v. gr. hablar
de noticias; hacer una casa de piedra; en
donde noticias y piedra son ablativos regidos
de la preposi.^o de por sí sola, porq.^e no depende
de nombre sustant.^o antec.^o

La preposición por ^{lanta} ~~rige ablativo~~ con
palabras q.^e significan movim.^o, rige acusativo; y
con palabras q.^e significan quietud, ablativo;
por ejemplo: hablar por un amigo; ser reco-
mendado por otro, son ablativos por estar
en signific.^o de quietud. Viajar por diversas
ciudades; trabajar por la ganancia, son acusa-
tivos



manifestar el régimen de las preposiciones, a
con, de, en para, por, sin sobre trae. Voy a pa-
scar, a estudiar, a escribir. Ya mucho de esti-
mar a amar; de decir a hacer hay mucha dif.
Le gano a correr; apostó a saltar. A saber yo
ero; a decir verdad, que equivalen a estas ex-
presiones, si yo supiera o hubiera sabido ero;
si se ha de decir verdad

Con la preposic.ⁿ con decimos: con
estudiar se alcanza la sabiduría. con vivir san-
tamente el celo, ^{en un infinitivo! sustantivado} con el es-
tudio, con la santa vida

Con de, decimos: día ^{notiempo} de sombrar; bu-
no de comer, facil de viajar, equivalente, a dis-
para sombrar, bueno para comer, facil para vi-
ajar, propio para viajar. Tambien se dice:
^{con el futuro de infinitivo} habra de salir, tengo o he de hablar, en cu-
^{ya} forma se debe seguir un nombre instan-
tivo anterior, como: haber precision de salir;
tengo o he o tengo voluntad de hablar.

En rige infinitivo cuando significa quietud
y lugar de ella, o accion permanente, como si fue-
ra ablativo, v. gr.: se ocupa en leer; no hay dificultad en
decir, en hablar, en escribir

Para rige infinitivo como acusativo, como:





trabaja para descansar luego. Y tambien en esto
 ejemplos: para ser principiante, o para empezar, no
 lo hace mal; para ser lo primero, no está malo,
 y cuando se dice: estoy para partir, para mandarte
callar, como si fuera acusativo.

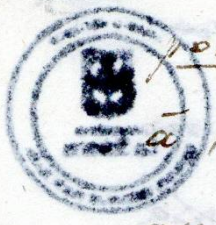
Por rige infinitivo lo mismo q^e para
 en significac^on de fin o motivo, como: estudio
por saber, o por dar gusto a mi padre, como si
 fuera acusativo. Por cuando equivale a sin,
 como: la casa esta por barrer, o por acabar rige
 infinitivo como si fuera ablativo.

Segun no se junta al infinitivo, sino al
 indicativo o subjuntivo: segun creo, segun entiendo,
segun lo hagan con mayor; pero en este caso equi-
 uale a como o segun que, y ~~es~~ a un adverbio
 de modo, o conjuncion.

Sin rige infinitivo en significac^on de priva
cion o carenacia, como si fuera ablativo: v. gr. esta
sin comer, trabaja sin cesar.

Sobre y tras rigen infinitivo como si
 fuera acusativo en significac^on de á mas, o ademas de,
 como: sobre ser culpado, o tras ser culpado, todavía
 es inocente.

La preposicion rige adverbio. Los de hasta para
 van regidos de las proposic^ones: de, desde, acá, hasta, para



por como si fueran terminos suyos, v. gr: de aqui
 a Cartagena; desde alli a Poyosén; acia dentro
 aya fuera, hasta acá o alla; de aqui para alli;
 por lo por, por causa que sea...

Por y para rigen todos los adverbios de tiempo,
 como ya, v. gr.: por presto, por temprano que fui;
 para hoy esta señalado; dejarlo para mañana, pa-
 ra luego, para despues. Tambien se dice con
 desde entre y con: desde hoy, desde ayer en quita
 ce dias; entre mañana y quando mañana; con hoy
 con ayer, con mañana son ocho dias. Y con los ad-

+
 madroque,
 por poco,
 como
 de, en si
 en tambⁿ
 poco, y
 mucho

Por rigen los adverbios de modo, a exce^o.
 de asi, v. gr.: por bien y se llamé no me oyo;
 por bien, por mal.

Los adverbios acabados en mente no se
 rigen de preposiciones.

Algunos para por rigen los de com-
 parati^o, como: iba a mas andar; entre mas y menos
 hay medio; el uno es para mas; el otro para
menos; por mas que uno se fatigue no medra-
 con, de en entre, sia y sobre rigen tambⁿ los
 adverb^o: mas y menos; y a de en, mejor y peor.

De, desde para rigen a los de orden antes
 y despues, v. gr.: de antes lo sabia; desde antes lo ven-
 te; queda para despues; para antes de comen-

siempre con verbos de movimiento —

La preposición sobre sigue ablativo en significac.ⁿ de lugar; y acusativo cuando significa esfera ó superioridad; por ejemplo: esta obra es sobre la agricult.^a, sobre el comercio, la misma q.^e esta guerra sobre la mesa; los nombres agricult.^a, comercio, mesa están en ablativo — La caridad es sobre todas las virtudes; sobre culpado, rodar es insofrible; habrá aquí sobre cin fanegas de trigo; los nombres virtudes, cin fanegas, culpado están en acusativo.

Regimen de las preposiciones. Mayore posición q.^e siguen al verbo siempre al modo infinitivo haciéndole variar la signific.ⁿ sin alterar la terminal.ⁿ mas q.^e de una vez a otra del mismo infinitivo; así como alg.^l preposic.^l siguen al nomb.^l en dif.^{tes} casos, haciéndole mudar de signific.ⁿ alterando solo la terminal.ⁿ del singular al plural. La regla, pues, del regimen de la preposic.ⁿ con el nomb.^l ha de servir de norma y.^a el de la misma preposic.ⁿ con el verbo, arg.^l hay mucha variedad y elegancia de expresión q.^e deben observarse en la gram.^l escrita de una lengua —

Los especificos sig. per carisimum q.^e



Por rige el advb.º de afirmat.º si, y el de negacion no, y el de duda acaso, como: por si, ó por no; por acaso suceda esto.

Lección
De la conjuncion

La conjuncion sirve para enlazar las palab.º entre sí, y las oracion.º unas con otras; pero su rige, ó mejor se puede de su union con el verbo consiste en poner el verbo en este o el otro modo seg.º la conjunc.º q.º le precede; y en un tiempo ó en otro el verbo determinado, seg.º la q.º le interponga entre él y el determin.º.

El oficio de enlazar las palab.º u oraciones pide q.º ellas sean conformes entre sí, y no de distinta especie ó naturaleza. Un nombre sustantivo se enlaza bien con otro sust.º, mas no con un adv.º u con un verbo. Un adv.º de lugar ira bien enlazado con otro de la misma clase, pero no con uno de tpo. Así no se dirá: El niño y la lectura; ó la lectura y mañana; ni tampoco, conviene repender a los desaplicados y leer, ó dormir, por q.º son cosas inconexas y contra el orden natural.

Las conjunciones copulativas, disjuntivas, adversativas y comparativas pueden enlazar palabras y oraciones; y las condicionales, causales y continuativas, solo oraciones.

De las copulativas solo que rige al



el verbo recominante al recominado por medio 126
de la conjunc.ⁿ que, y los ejemplos sig.^{tes}: Aun
hubiera ó hubiese paz, no cesarian al pronto
los daños de la guerra.

Lección

Resumen de las reglas del régimen

El nombre suat. es la norma del artículo
y del pronombre y el efecto de regir las demás
partes de la oración y dependien de ellos, cuando
en principio ó móvil de alg.^a acción. Se pone en
nominativo para regir el verbo que sigue; así el
nominat. no es regido de otra parte de la orac.ⁿ
Si está en genitivo irá regido de la preposic.ⁿ
de y un nombre anterior expreso ó implícito
de quien depende, ó de otra parte q.^e haga
veces de nombre. Si está en dativo supone
un verbo anterior, y va regido de las preposicio-
nes a, ó para. Si está en acusativo se re-
girá de un verbo activo con preposic.ⁿ ó sin
ella, si significa persona, de la preposicion a;
si es de cosa sin preposicion; y si el verbo no
es activo, de alguna de las otras preposiciones
que se han señalado para este fin. Si está
en vocativo, no es regido, sino semejante
al nominativo en todo. Si está en ablativo

vo, vá regido de una de las proposiciones á q.
se ha atribuido este regimen. El verbo si está
en indicativo vá regido del nominat.^o q. le cor-
responde; si está en subjuntivo de otro verbo an-
terior determinante, y de alg.^o de las conjun-
ciones á que se ha atribuido este oficio; si está
en infinitivo, del verbo determinante, cuando
aquél es como su término, ó de él, y alg.^o
preposición, cuando es de aquellos que la ne-
cesitan. El participio y el gerundio rigen
el caso de los verbos de donde nacen. El
adverbio vá regido siempre del verbo. La
preposición rige al nombre en genitivo,
dativo, acusativo ó ablativo segun pade-
necer á las clases en que se han divi-
dido; al verbo y al adverbio los rige del
mismo modo. La conjunción rige propiá-
mente los modos del verbo, en especial
las condicionales y la copulativa que se-
gun la diversidad de casos en que se
hallan por el contexto de la oración.
